

CLAÚSULAS

PRIMERA.- Se desarrollará una colaboración constante y estrecha entre ambas organizaciones para lo cual se articulará una red amplia y continua de intercambio de información, publicaciones y cualquier tipo de material que sean de interés para dichas entidades. Del mismo modo, se podrán efectuar estrategias conjuntas de comunicación respecto a actividades, proyectos y causas que competan a ambas partes.

Colaborando, de esta forma, activamente en la difusión de las actividades que se pongan en marcha como consecuencia del cumplimiento de este Convenio.

SEGUNDA.- El objeto del convenio consiste en la colaboración con la Asociación Socio-Cultural "MEM GUÍMEL" para la realización de acciones dirigidas al desarrollo y promoción de la Cultura Hebrea y Sefardí en todas sus manifestaciones, así como al establecimiento de mecanismos y estrategias que contribuyan a la preservación y desarrollo del acervo cultural de las comunidades que integran la población melillense, como patrimonio común. Los objetivos principales de las actividades a realizar son: Dar difusión y divulgación a la cultura judía-sefardí y su influencia en la vida económica, social y demográfica de SEFARAD. Dar a conocer diferentes aspectos de la sociedad Judía-Sefardí, su entorno de vida, cultura, tradiciones, etc... Dar a conocer la variedad de sus lenguas: El Hebreo, Ladino y Haketía, etc... Las líneas de contenido a subvencionar seguirán lo establecido en las normas de funcionamiento interno del Instituto de las Culturas de fecha 22 de octubre de 2015 y serán durante el año 2017:

- *Conferencias sobre la Cultura Judía-Sefardí melillense, tradiciones, cultura, costumbres, legado y patrimonio de la Ciudad. Con el objetivo de difundir y dar a conocer la multiculturalidad melillense y en particular la idiosincrasia de la cultura Judía-Sefardí (Aproximadamente serán entre diez y doce conferencias durante todo el 2017).*
- *VI Premios Mem Guimel.*
- *Realización del II Seminario "Historia-Cultura-Idioma Hebreo" (Nivel Básico).*
- *Realización del I Seminario "Historia-Cultura-Idioma Hebreo" (Nivel Medio).*
- *Proyecto KIPOT (Solideo).*
- *Proyecto SEFAMEL (Sefardíes en Melilla).*
- *Recuperación del Patrimonio Intangible.*
- *Elaboración del Calendario Multicultural de la Ciudad de Melilla 2017.*

TERCERA.- El Instituto de las Culturas de la Ciudad de Melilla se compromete a abonar a la Asociación Socio-Cultural "MEM GUÍMEL" la cantidad de 12.000 Euros, con cargo a la Aplicación Presupuestaria 33403/48903 (Capítulo Subvenciones) y número de RC 62017000000092 que deberá destinarse a lo estipulado en la Cláusula segunda del presente convenio de colaboración.

CUARTA.- Con la suscripción del presente convenio la Asociación Socio-Cultural "MEM GUÍMEL" se compromete a:

- Que cualquier actividad pública o promocional, relacionada con el objeto del presente convenio, por vía presencial o virtual, colocará en lugar y destacado, el logotipo del Instituto de las Culturas.